

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**MADRID**

URBANISMO

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación**

Rectificación

En el anuncio (01/1.832/10) publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 113, de 13 de mayo de 2010, página 140, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

— Donde dice:

“... del expediente de restablecimiento de la legalidad número 711/1007/2475 ...”.

— Debe decir:

“... del expediente de restablecimiento de la legalidad número 711/2007/24705 ...”.

Madrid, a 14 de mayo de 2010.

(03/19.457/10)